GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA SDS-001-BIEN INFORMÁTICO-2025

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las 13:00 horas del día **tres de septiembre del dos mil veinticinco,** se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán ubicada en la calle sesenta y cuatro número cuatrocientos treinta y ocho entre cincuenta y tres y cuarenta y nueve de la colonia Centro de esta ciudad, estando presentes los servidores públicos designados para este evento, el **C.P. Marco Antonio Fuentes Pérez,** Director de Administración y Finanzas, la **C.P. Cristina Beatriz Marrufo Blanqueto,** Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Mantenimiento y el **Biol. Julio César Cantón Ávila**, Director de Inspección y Vigilancia Ambiental, representando al área solicitante; con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** de conformidad con el apartado IV, de las bases de la **Licitación Pública SDS-001-BIEN INFORMÁTICO-2025**, relativo a la **"Adquisición de bien informático para fortalecer el área jurídica mediante tecnología aérea para prueba y peritaje ambiental"** de acuerdo a lo establecido previamente en las respectivas bases, y con fundamento en los artículos 3, 18, 20, 21, 22, 23, 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas del Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás normatividad aplicable.

El **C.P. Marco Antonio Fuentes Pérez,** Director de Administración y Finanzas, da la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su participación y puntualidad, procediendo a verificar el registro de las personas participantes.

"La Convocante", realiza las siguientes aclaraciones:

1. **"La Convocante"** aclara que tanto en la Convocatoria, así como en el numeral **IV. Lugar, Fecha y Hora de los actos, inciso d. Acto de Fallo** de las bases de la presente Licitación Pública, la fecha en la cual se realizara dicho acto se ha modificado, quedando de la siguiente manera:

   A las **13:00 horas del día 11 de septiembre de 2025** en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, ubicada en la Calle 64 número 438 x 53 y 49, de la Colonia Centro, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

"La Convocante", realiza las siguientes aclaraciones con respecto a las dudas de **"El Postor"**:

Postor: ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA

1. **Pregunta** En el numeral X. en los **Instrucciones para la elaboración de propuestas.,** en el numero 16. Copia simple de la carta de liberación de garantía para aquellos contratos concluidos o copia simple de fianza de cumplimiento para aquellos contratos vigentes, en el caso de que se haya solicitado garantía; lo anterior para acreditar el cumplimiento de cuando menos tres contratos con enajenaciones en productos similares para cualquier cliente y/o entidad particular o de gobierno federal, estatal o municipal en los últimos dos años, se deberá incluir copia simple de los contratos a los que se haga referencia.

   Solicitamos a la convocante, acreditar mediante 3 cartas de recomendación emitidas por clientes con firma autógrafa y en hoja membretada indicando que respaldan y recomiendan al postor e indicando el numero de licitación.

Respuesta: "La Convocante" aclara que en relación al numeral X. en los **Instrucciones para la elaboración de propuestas,** inciso **16,** si se aceptaran tres cartas de recomendación emitidas por clientes, que respalden al postor en el suministro de bienes informáticos, las cuales deberán estar en hoja membretada con firma autógrafa e indicando el número de licitación.

2. **Pregunta** En el numeral X. en los **Instrucciones para la elaboración de propuestas.,** en el numero 28. "El Postor" deberá demostrar que tiene relación comercial con fabricante del bien propuesto en la Cédula de Propuesta Técnica, o con un distribuidor local de dicho bien, mediante tres cartas con firma autógrafa y en hoja membretada, que mencionen el cumplimiento de un suministro similar e indicando que respaldan y recomiendan a "El Postor" en la presente licitación, dicho documento deberá incluir el número de la licitación.

   Solicitamos a la convocante debido a que el fabricante es una empresa extranjera y su venta es únicamente por internet, nos permita meter una carta de manifiesto de decir verdad que contamos con la experiencia para la adquisición de el software solicitado.

   Respuesta: "La Convocante" aclara que en relación al numeral X. en los **Instrucciones para la elaboración de propuestas,** inciso **28,** si se aceptara un escrito en hoja membretada de **"El Postor"** debidamente firmado por él o su representante legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y capacidad para poder suministrar el bien requerido con todas la especificaciones y características establecidas en la Cédula 6 de la Propuesta Técnica.

Todos los puntos indicados y aclarados en la presente junta son de observancia obligatoria para el postor que participa en la presente licitación, por lo que deberá considerarlos en su propuesta.

Se les recuerda a los presentes que el **Acto de Apertura de Ofertas**, será en esta misma sala a las 13:00 horas, del día 09 de septiembre del presente año.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar se procede a dar clausura levantando la presente actuación previa lectura en voz alta del contenido del acta correspondiente; seguidamente se proporciona a los comparecientes el documento original que constata la presente diligencia a efecto de ser firmada por todos los intervinientes.

Así, siendo las **13:25** horas del día de su inicio y signada el acta por los asistentes donde plasman su consentimiento respecto del contenido de la misma, se señala que, el documento signado será enviado a los correos electrónicos proporcionados a esta Secretaría de Desarrollo Sustentable para su puesta a disposición.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Marco Antonio Fuentes Pérez	Director de Administración y Finanzas.	
C.P. Cristina Beatriz Marrufo Blanqueto	Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Mantenimiento.	
Biol. Julio César Cantón Ávila	Director de Inspección y Vigilancia Ambiental	

Representante	Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.	No asistió
Representante	Representante de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.	No asistió
L.C.P. Ian Fabrizio Salinas García	Titular del Órgano de Control Interno Asignado a la SDS.	No asistió

POSTOR:

Postor: Andres Rene Espejo Magaña	Representante	

La presente hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones del procedimiento de contratación, mediante Licitación Pública SDS-001-BIEN INFORMÁTICO-2025, relativa a la **"Adquisición de bien informático para fortalecer el área jurídica mediante tecnología aérea para prueba y peritaje ambiental".**

RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 » 2030

SDS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

YUCATAN

Mérida, Yucatán a 03 de Septiembre de 2025

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA
SDS-001–BIEN INFORMÁTICO-2025

"Adquisición de bien informático para fortalecer el área jurídica mediante tecnología aérea para prueba y peritaje ambiental"

- LISTA DE ASISTENCIA : POSTORES

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA	HORA DE LLEGADA
Andres Rene Espejo Magaña	Administrador	Andres Rene Espejo Magaña		12:55

RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030 | SDS SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Mérida, Yucatán a 03 de Septiembre de 2025

JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA
SDS-001–BIEN INFORMÁTICO-2025

"Adquisición de bien informático para fortalecer el área jurídica mediante tecnología aérea para prueba y peritaje ambiental"

- LISTA DE ASISTENCIA : DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Julio C. Cantón Avila	Director	SDS	
Cristina Marrufo B.	Jefe Depto Adquis	SDS	
Marco A. Fuentes Pérez.	DIRECTOR	SDS	
Felipe Diaz Novelo	Coordinador	SDS	